

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional Conductor/a Mecánico/a de Primera, correspondientes al Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.

Por Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre), se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (libre/ordinarias) y 2017 y 2019 (estabilización).

Hecha pública por la Comisión de Selección la relación de personas seleccionadas en la categoría profesional referida, elevada propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base décima.11 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional Conductor/a Mecánico/a de Primera, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, que figura como anexo de esta resolución.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías, Secretaría General de la Delegación del Gobierno o las Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. El Centro Directivo, al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada al personal seleccionado, promoverá ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato

00283088

con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 1 de junio de 2023.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se hará constar un periodo de prueba de un mes, salvo que se hayan desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un periodo equivalente, al menos, al del periodo de prueba.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. CATEGORÍA: 3101 CONDUCTOR MECÁNICO PRIMERA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***2063** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	AGUILAR	RODRIGUEZ D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	JUAN	21610 HUELVA /HUELVA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU
***5654** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	BARRIENTOS	RUIZ GRUPO DE SERVICIOS	ANTONIO	240710 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR
***9518** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	CORTES	PEREZ D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL MA	JUAN MANUEL	2547310 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL MA
***9730** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	DELGADO	MARTOS GRUPO DE SERVICIOS	CAYETANO	255610 JAEN /JAEN	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA
***7467** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	FERNANDEZ	MORENO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	FRANCISCO	1981910 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR
***9424** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	FRÍAS	GARCÍA GRUPO TALLER	ALVARO JOSÉ	271910 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA SE
***9384** PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A	GARCIA	MARTINEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.- HUELVA	ANDRES JUAN	12631110 HUELVA /HUELVA	CONDUCTOR ACUERDO CONSEJO GOBIERNO DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA
***9358** AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL	GARRIDO	SEQUEDO D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL SE	JUAN CARLOS	2457110 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL SE
***6041** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	GONZALEZ	GARCIA GRUPO DE SERVICIOS	JOSE MANUEL	262710 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA
***1150** PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A	JIMENEZ	MARTINEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.- MALAGA	JUAN	12631510 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR ACUERDO CONSEJO GOBIERNO DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA
***8840** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	MENA	GOMEZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	ANTONIO	1980710 CORDOBA /POZOBLANCO	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO
***5589** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	SALAS	ROSAS GRUPO DE SERVICIOS	MANUEL	232910 CORDOBA /CORDOBA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO
***3544** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	SANCHEZ	GARCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	JUAN	12629210 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR ACUERDO CONSEJO GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA
***9759** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	VELAZQUEZ	GALVEZ D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	JOSE FRANCISCO	11802710 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA

